

CONCÓN, 23 AGO 2024

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

2873
DECRETO N° _____/

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1909, de fecha 02 de octubre del 2020, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la licitación y la Contratación de Obras del proyecto **“Reposición de Pasto Sintético Estadio Atlético de Concón”**.
- b) El Decreto Alcaldicio N°1730, de fecha 20 de mayo del 2024, que adjudica la licitación pública del proyecto **“Reposición de Pasto Sintético Estadio Atlético de Concón”** a la empresa Ritter SPA, Rut. 76.988.456-4.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1986 de fecha 11 de junio del 2024 que aprueba el Contrato denominado **“Reposición de Pasto Sintético Estadio Atlético de Concón”**, celebrado entre la empresa Ritter SPA y la I. Municipalidad de Concón con fecha 06 de junio de 2024.
- d) Acta de Entrega de Terreno suscrita con fecha 28 de junio de 2024.
- e) **MEMO DOM N°379** de fecha **25 de junio de 2024** de Director de Obras Municipales (S).
- f) Ingreso Alcaldía N°1327, de fecha 25 de junio del 2024, que autoriza el aumento de obra solicitado por el Director de Obras (S), mediante MEMO N°379, con fecha 25 de junio de 2024.
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°216 de fecha 07 de febrero de 2024, de Sra.. Jefa de Contabilidad y Presupuesto.
- h) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25 de octubre de 2023, que ratifica nombramiento de Administrador Municipal.
- i) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- j) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- k) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- l) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante **MEMO DOM N°379** de fecha 25 de junio de 2024, el Sr. Director de Obras Municipales ha solicitado autorización para la ejecución de obras adicionales en el proyecto: **“Reposición de Pasto Sintético Estadio Atlético de Concón”**.
- II. Que conforme a lo señalado por el Sr. Director de Obras Municipales (S), en la licitación pública, la superficie a intervenir es de 8.218 M2, y en el anexo 7 solo indica que son 7140 M2. Esta diferencia es vital para el sobreancho de la cancha y no puede quedar sin cambio, por lo que falta de cubrir en el anexo 7 es la cantidad de 1.078 M2.
- III. Que el numeral 11.3.1, de las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública, permite abordar la ejecución de obras adicionales en el marco del contrato de construcción.
- IV. Que, conforme a los valores considerados en la oferta económica aceptada y la cotización de los trabajos solicitada a la empresa constructora por la Dirección de Obras Municipales, la ejecución de las obras adicionales solicitadas tiene un costo que se eleva a la cantidad total de cuarenta y nueve millones ciento noventa y cinco mil setenta y tres pesos (\$49.195.073) impuesto incluido.
- V. Que atendiendo a lo informado por la Sra. Jefa de Contabilidad y Presupuesto en su Certificado N°216 de fecha 07 de febrero de 2024, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación y ejecución de las obras adicionales propuestas.
- VI. Que, conforme a las razones expuestas en los párrafos anteriores, se ha estimado procedente autorizar la ejecución de las obras adicionales solicitadas en el contrato denominado: **“Reposición de Pasto Sintético Estadio Atlético de Concón”**.

DECRETO:

- 1. **AUTORIZÁSE**, la contratación de obras adicionales en el contrato denominado: **“Reposición de Pasto Sintético Estadio Atlético de Concón”**, celebrado entre la empresa Ritter SPA y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 06 de junio de 2024, por un monto total de **cuarenta y**

nueve millones ciento noventa y cinco mil setenta y tres pesos (\$49.195.073), impuesto incluido, de acuerdo al siguiente detalle:



RITTER
Electrodomésticos

Cotización n°

PS34140624

SEÑORES: I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ATT SR: Álvaro Salinas

MAIL: asalinas@concon.cl

COMUNA: CONCÓN

FECHA: 14-06-24

TELÉFONO: 56-9-4204 0986

Según lo solicitado tenemos el agrado de cotizar lo siguiente:

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
1 OBRAS PRELIMINARES					
1.1	Construcciones provisionias	mes	0,00	\$1.442.499	\$0
1.2	Letrero de Obras formato Municipal	unidad	0,00	\$794.950	\$0
1.3	Despeje y limpieza de terreno	gl	0,00	\$484.000	\$0
1.4	Señalización preventiva	gl	0,00	\$139.000	\$0
2 DEMOLICIÓN, DESPEJE E INSTALACIÓN					
2.1	Retiro de arcos de fútbol existentes	gl	0,00	\$223.000	\$0
2.2	Retiro superficie de pasto sintético para reutilizar 50%	m ²	1.078	\$1.043	\$1.124.354
2.3	Levantamiento topográfico	m ²	1.078	\$400	\$431.200
2.4	Micronivelación del terreno	m ²	1.078	\$2.157	\$2.325.246
2.5	Aplicación herbicida	m ²	1.078	\$500	\$539.000
2.6	Transporte a botadero	gl	1,00	\$1.321.984	\$1.321.984
2.7	Suministro e instalación de pasto sintético	m ²	1.078	\$22.280	\$24.017.840
3 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO					
3.1	Banca para jugadores metálica de 5,8m techada	un	0,00	\$1.400.000	\$0
3.2	Arcos de fútbol (dimensiones según FIFA)	un	0,00	\$750.000	\$0
3.3	Adquisición lona protección césped Est. Atlético	m ²	1.078	\$3.073	\$3.312.694
3.4	Suministro e instalación de banderines	un	0,00	\$15.000	\$0
3.5	Suministro e instalación de mallas nuevas	un	0,00	\$80.000	\$0
4 ASEO FINAL					
4.1	Aseo final	gl	0,00	\$460.000	\$0
TOTAL VALOR NETO					\$33.072.318
GASTOS GENERALES					\$4.960.848
UTILIDADES					\$3.307.232
TOTAL PRESUPUESTO SIN I.V.A.					\$41.340.398
I.V.A. 19%					\$7.854.676
TOTAL PRESUPUESTO CON I.V.A.					\$49.195.073

2. **RATIFIQUESE**, el Acta Entrega de Terreno de fecha 28 de junio de 2024, para la obra **“Reposición de Pasto Sintético Estadio Atlético de Concón”**.
3. **DEJAR**, constancia que la empresa a Ritter SPA deberá presentar las extensiones necesarias de las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, y las Pólizas de Todo Riesgo en la Construcción y Responsabilidad Civil, de acuerdo a los nuevos plazos y montos, debiendo cumplir con lo estipulado en las Bases Administrativas de la Licitación Pública.
4. **DEJAR**, constancia que el nuevo monto total del contrato asciende a la cantidad de: **Trescientos ochenta y nueve millones ciento tres mil quinientos treinta y seis pesos (\$389.103.536)**, impuesto incluido.
5. **CONFECCIONESE**, por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Anexo de Contrato respectivo.
6. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. Asesoría Jurídica.
5. SECPLAC.
6. Archivo Propuesta.
7. D.O.M. (N°31).


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado
Revisado
22 AGO 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
19 AGO 2024
RECIBIDO HORA: 11:00